

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

26/12/2017

VESPERTINA			
6235			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		2824	
1	2824	11	4486
2	7346	12	2457
3	3294	13	8338
4	7670	14	1291
5	6960	15	6309
6	4922	16	4798
7	9928	17	7285
8	3588	18	8989
9	5226	19	1659
10	0576	20	4014

VESPERTINA			
6235			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		5573	
1	5573	11	0863
2	9638	12	3335
3	4636	13	4065
4	2288	14	1137
5	3093	15	2338
6	4667	16	0075
7	1702	17	1705
8	8753	18	6386
9	8011	19	1940
10	2005	20	5625

VESPERTINA			
6235			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		5774	
1	5774	11	0254
2	4603	12	6044
3	1490	13	5734
4	7953	14	2602
5	6158	15	5633
6	6784	16	8355
7	1482	17	4648
8	7522	18	9793
9	9190	19	5441
10	2467	20	0946

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 46400 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC